

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

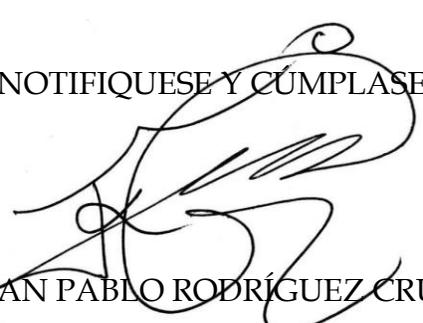
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2018-00253-00.
Demandante: Teresita de Jesús Cardona Castro
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 101

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



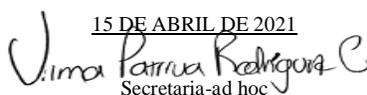
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

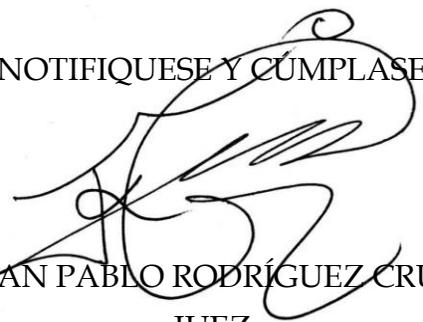
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2018-00304-00.
Demandante: Juan David Gonzalez Giraldo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 102

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



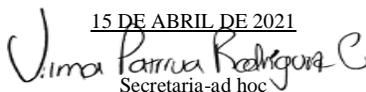
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

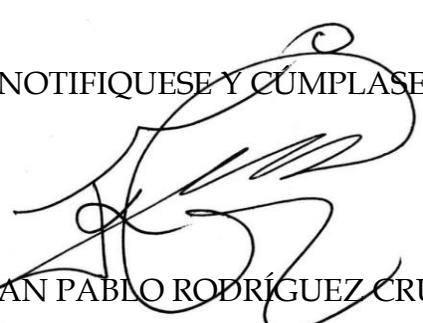
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2018-00293-00.
Demandante: Mercedes Quintero Gutierrez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 103

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



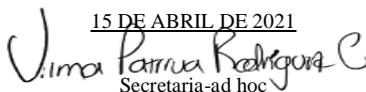
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

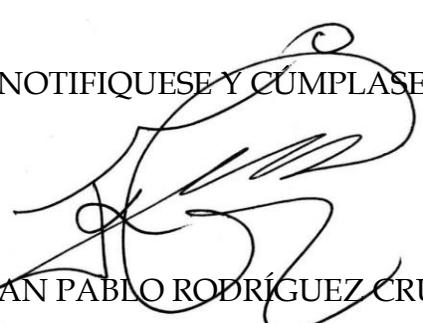
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2018-00304-00.
Demandante: Nancy Rubiela Betancur Raigoza
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 104

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



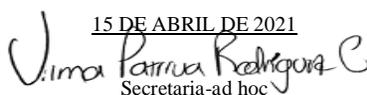
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

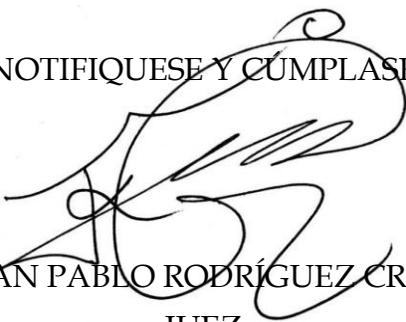
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2018-00293-00.
Demandante: Gloria Inés Chica Arango
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 105

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



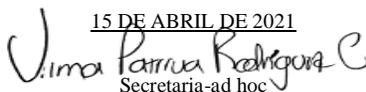
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

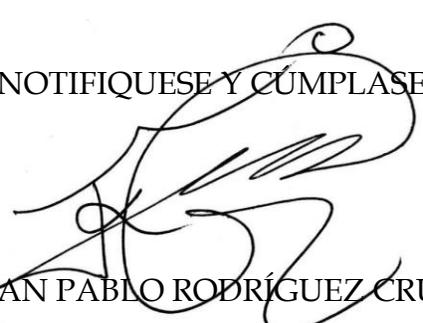
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2018-00292-00.
Demandante: Oscar Albeiro Cardona Trujillo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 106

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



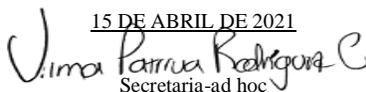
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

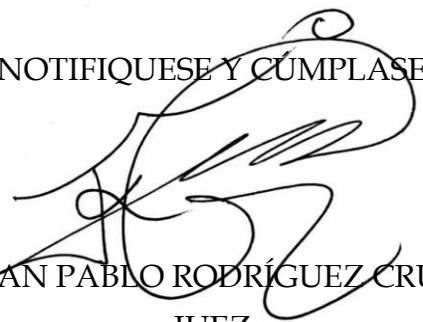
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00335-00.
Demandante: Kevin Alejandro Rojas Echeverry
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 107

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



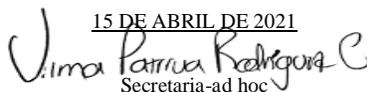
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

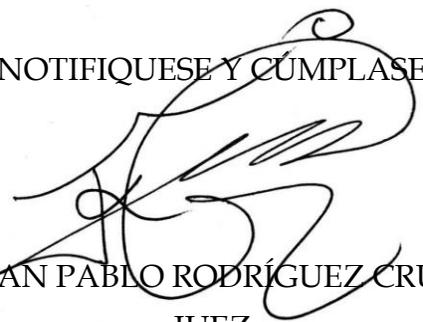
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2018-00319-00.
Demandante: Ángela María Ramírez Baena
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 108

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



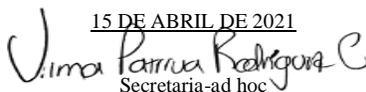
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

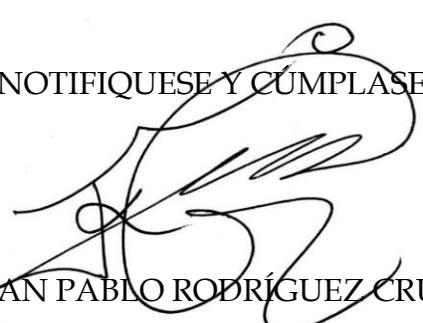
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2018-00328-00.
Demandante: María Rubiela Vanegas Quiroga
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 109

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



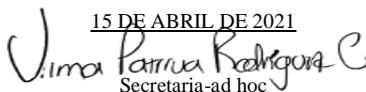
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

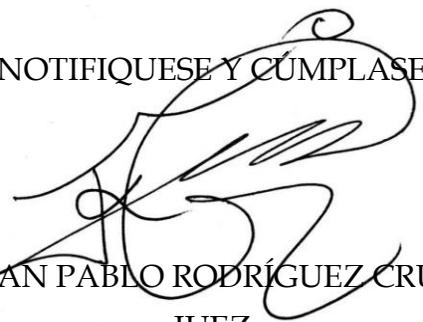
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2018-00321-00.
Demandante: Jorge Edwin Rincón Jimenez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 110

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



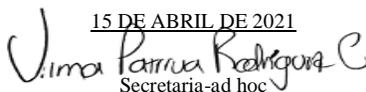
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

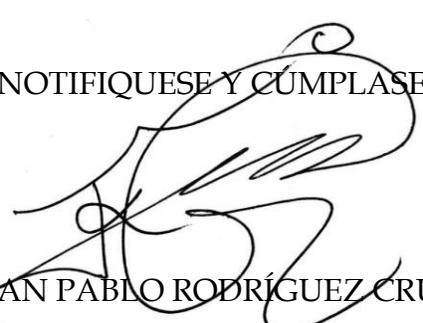
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2018-00327-00.
Demandante: Norma Cecilia Muñoz Cardona
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 111

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



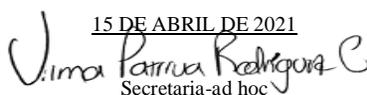
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

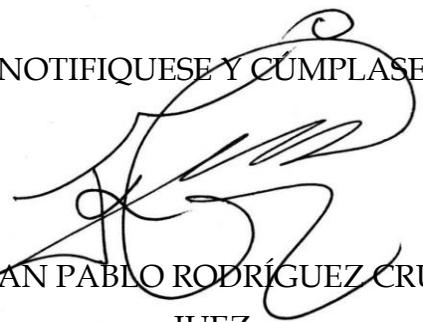
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2018-00328-00.
Demandante: Clemencia del Pilar Alzate Ramírez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 112

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



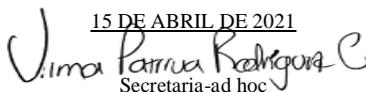
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

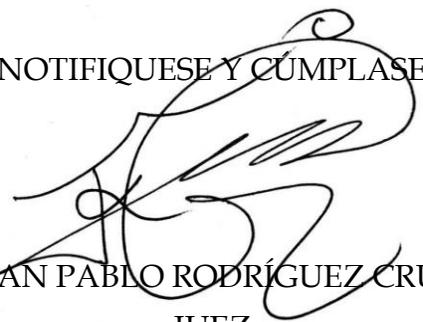
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2018-00344-00.
Demandante: Miriam del Socorro López García
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 113

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



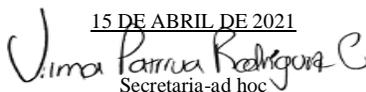
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

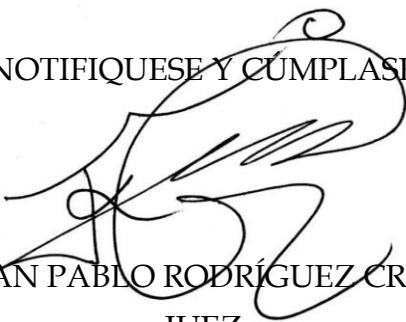
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2018-00345-00.
Demandante: Patricia González Carrillo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 114

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



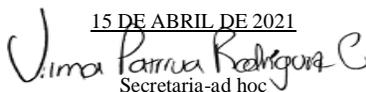
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

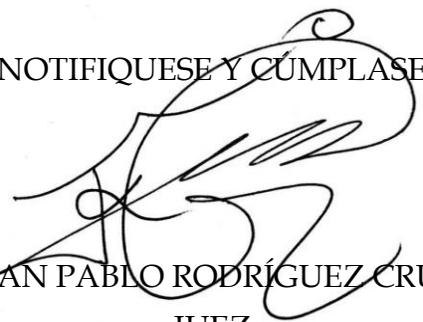
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2018-00329-00.
Demandante: Daniel Felipe Diaz Guevara
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 115

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



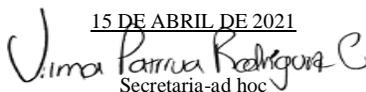
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

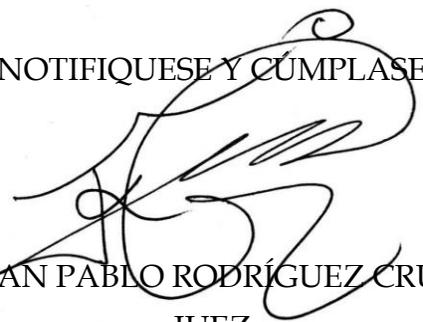
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2018-00359-00.
Demandante: María Eugenia Marín García
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 116

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



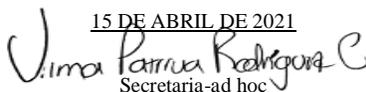
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

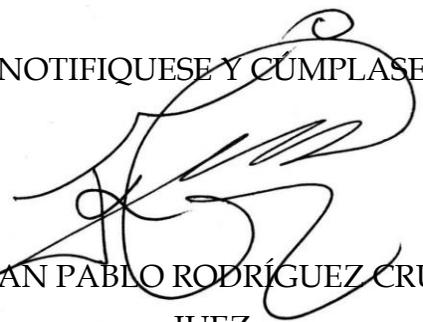
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2018-00349-00.
Demandante: Walter Maldonado Ospina
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 117

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



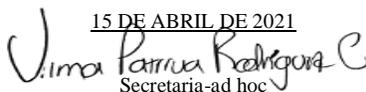
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

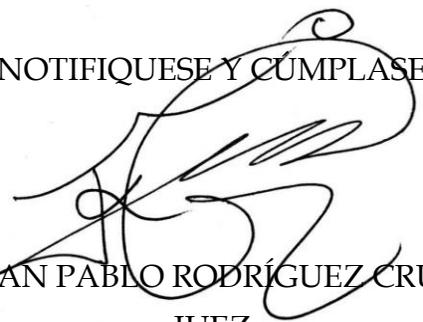
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2018-00361-00.
Demandante: Jorge Eliecer Rotavista
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 118

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



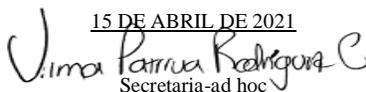
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

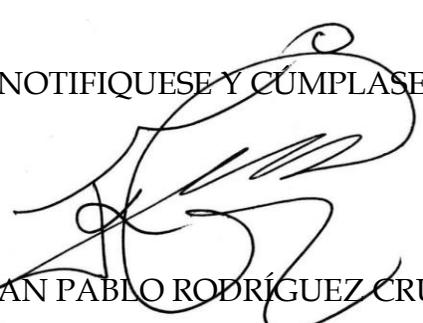
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2018-00370-00.
Demandante: Juan Felipe Giraldo Jimenez y Otros
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 119

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



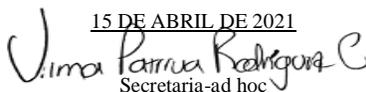
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

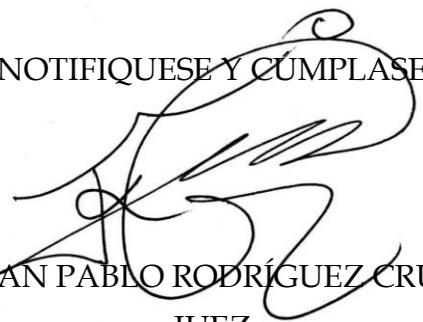
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2018-00345-00.
Demandante: Martha Cecilia Giraldo Parra
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 120

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



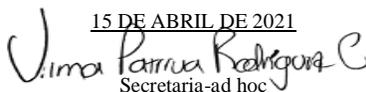
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

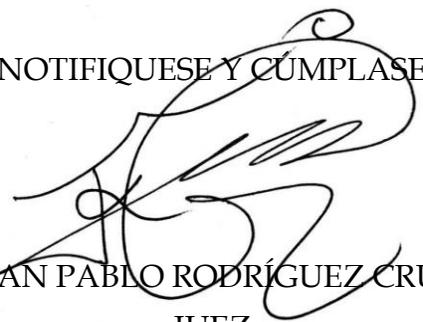
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2018-00412-00.
Demandante: Beatriz Elena Gallo Duque
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 121

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



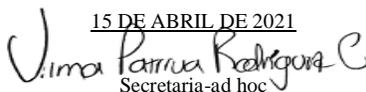
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

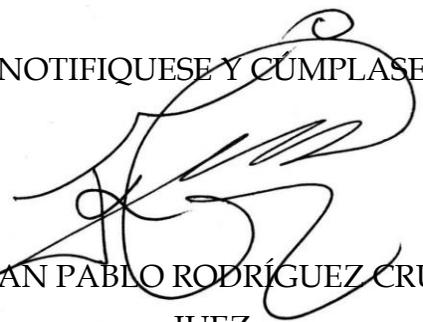
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2018-00405-00.
Demandante: Guillermo Zuluaga Giraldo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 122

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



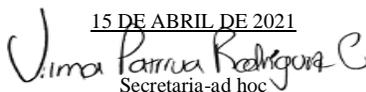
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

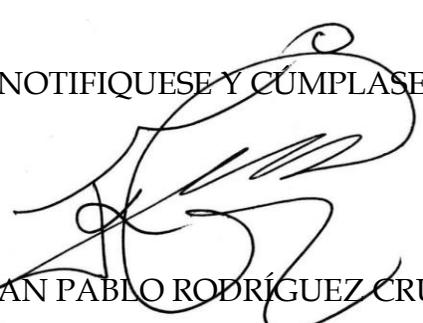
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2018-00386-00.
Demandante: Diana Marcela Tabares Monsalve
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 123

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



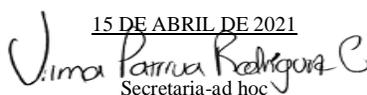
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

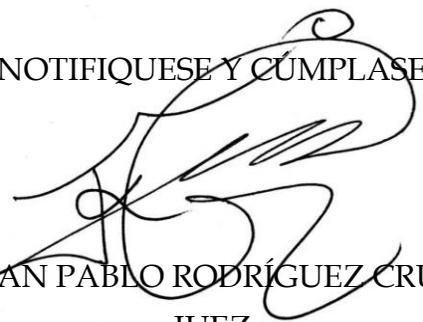
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2018-00428-00.
Demandante: Ivan David Marín Ocampo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 124

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



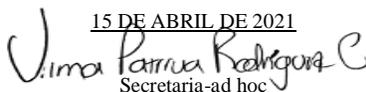
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

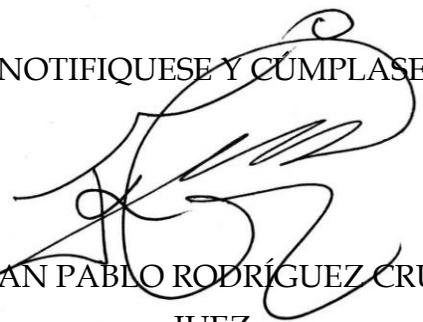
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2018-00422-00.
Demandante: Geovanny Paz Mesa
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 125

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



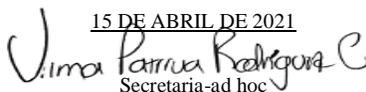
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

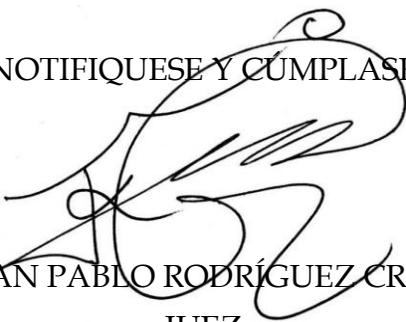
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2018-00395-00.
Demandante: Germán Humberto Castillo Taborda
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 126

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



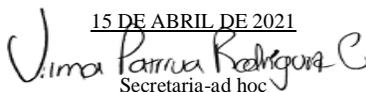
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

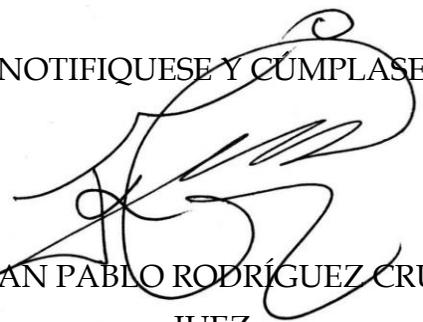
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2018-00427-00.
Demandante: Víctor Alfonso García Sabogal
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 127

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



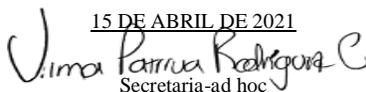
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

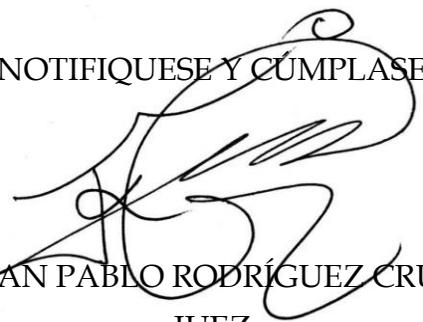
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2019-00138-00.
Demandante: Luz Estela Amariles Botero
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 128

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



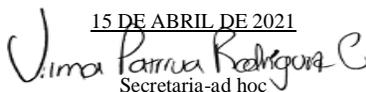
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

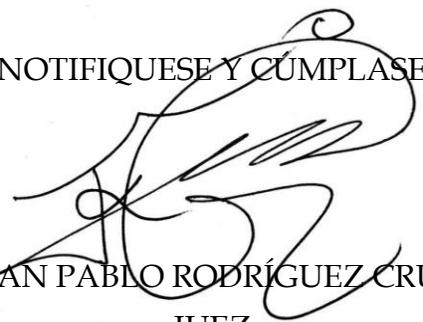
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2018-00409-00.
Demandante: Jennifer Alexis Cuestas Marín
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 129

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



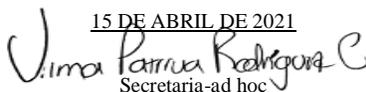
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

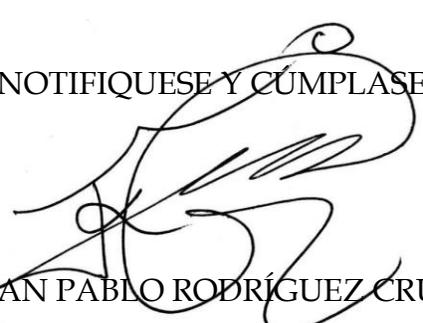
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2018-00320-00.
Demandante: Valentina Jaramillo Marín
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 130

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



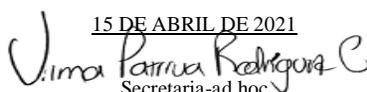
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.

Radicado proceso: 17001-33-39-007-2018-00427-00.

Demandante: Edwin Rafael Romero Ortiz

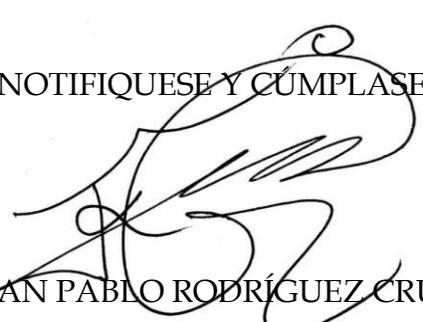
Demandado: Nación - Fiscalía General de la Nación

Auto n.º: 131

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



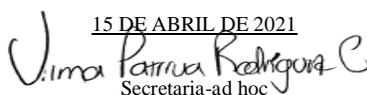
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

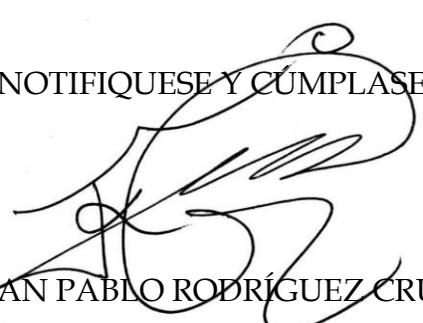
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-08-2019-00165-00.
Demandante: Cristian Eduardo Valencia Cortés
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 132

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



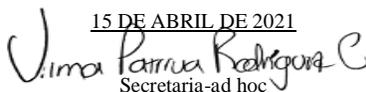
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

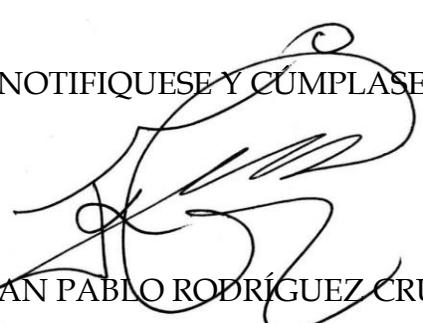
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2018-00464-00.
Demandante: María Nélide Marín Alzate y Otros
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 133

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



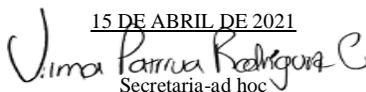
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

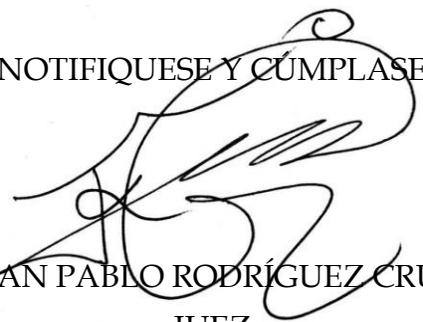
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2018-00476-00.
Demandante: Carlos Arturo Tabares Clavijo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 134

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



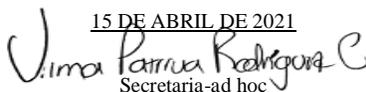
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

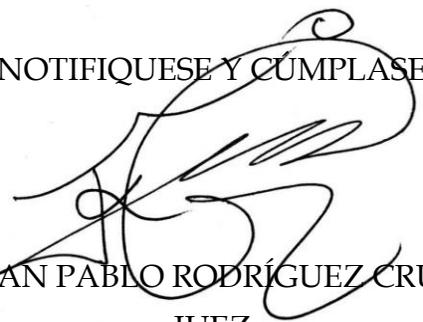
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2018-00494-00.
Demandante: Jesús Elías Valencia Aguirre y Otros
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 135

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



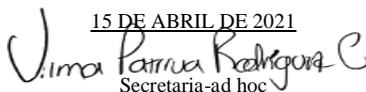
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

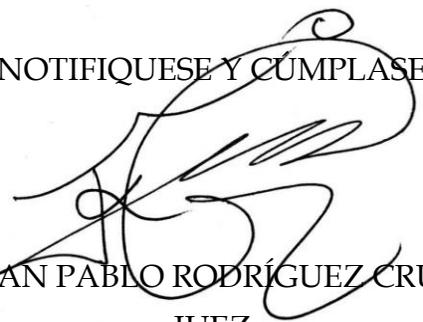
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2018-00506-00.
Demandante: Laura Pérez Patiño y Otros
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 136

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



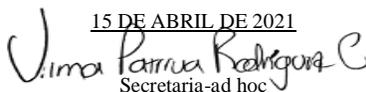
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

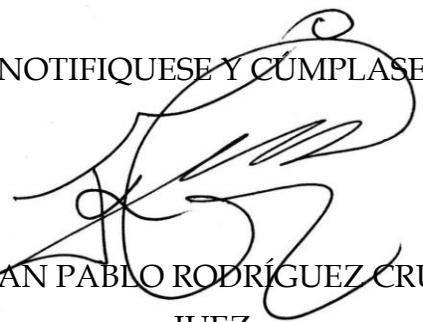
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00017-00.
Demandante: Juliana Castaño Botero
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 137

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



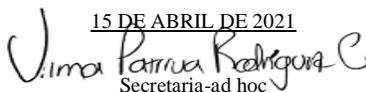
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

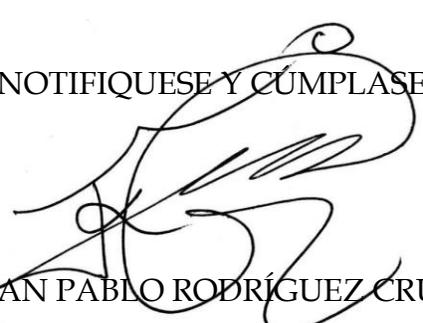
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2018-00512-00.
Demandante: Juan Camilo Hoyos Arango
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 138

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



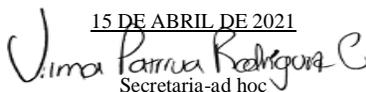
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

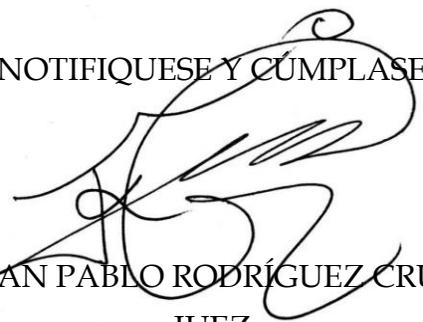
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2018-00549-00.
Demandante: Ángela Ivonne González Londoño
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 139

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



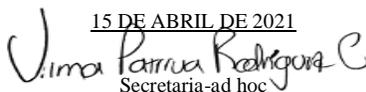
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

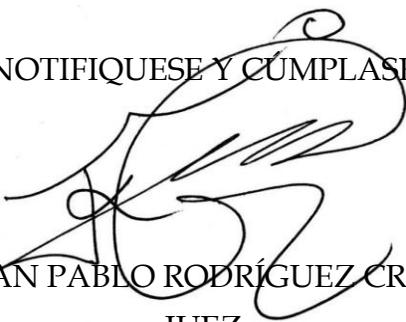
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2018-00550-00.
Demandante: Natalia Hurtado Giraldo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 140

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



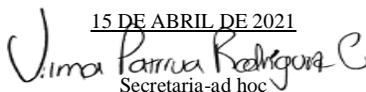
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

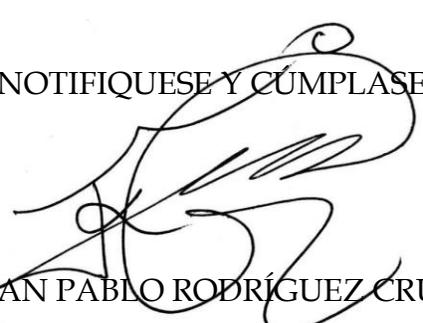
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2018-00524-00.
Demandante: Jairo Iván Rivera
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 141

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



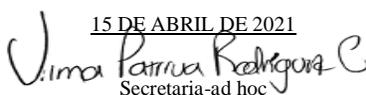
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

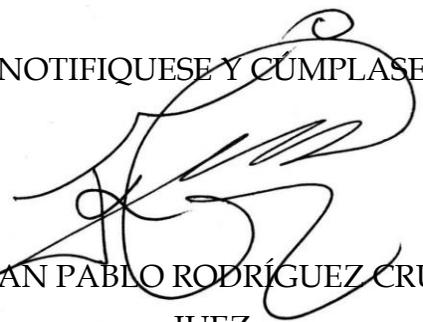
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2018-00525-00.
Demandante: Diana Lorena Rodríguez Aguirre
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 142

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



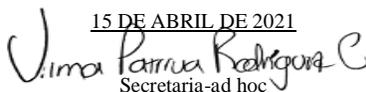
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

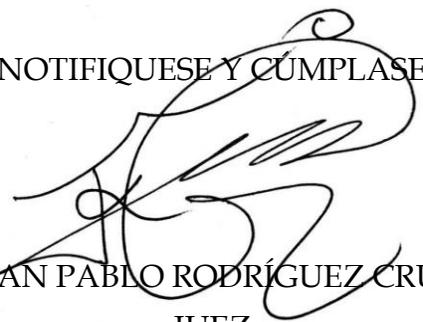
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2018-00526-00.
Demandante: Luis Fernando Rios Salazar
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 143

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



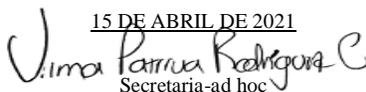
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

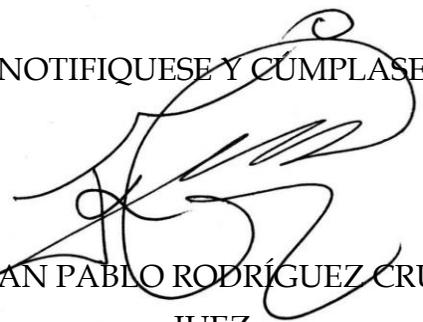
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2018-00547-00.
Demandante: Alejandro Pachón Londoño
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 144

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



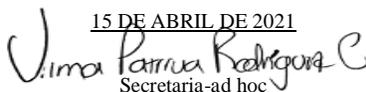
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

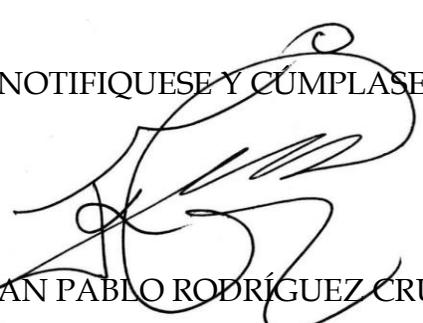
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2018-00548-00.
Demandante: Leidy Yohana Franco Herrera
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 145

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



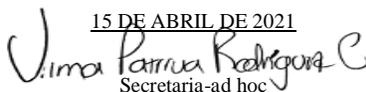
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

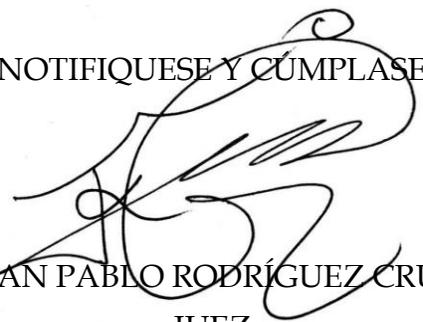
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2018-00549-00.
Demandante: Monica María Gonzáles Cruz
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 146

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



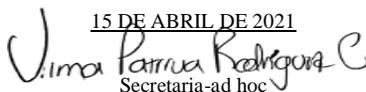
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.

Radicado proceso: 17001-33-39-007-2018-00643-00.

Demandante: Luis Guillermo Ossa Arias

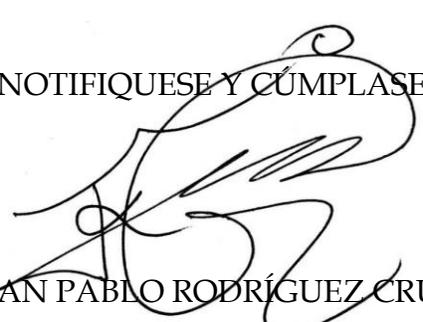
Demandado: Nación - Fiscalía General de la Nación

Auto n.º: 147

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



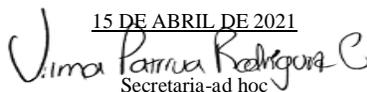
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

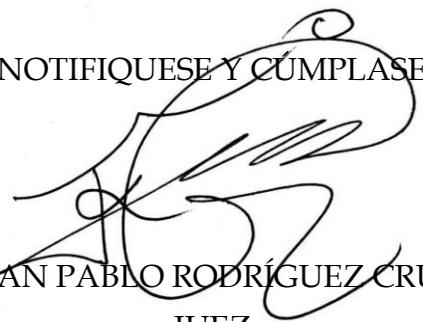
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2018-00596-00.
Demandante: Juliana Osorio Londoño
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 148

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



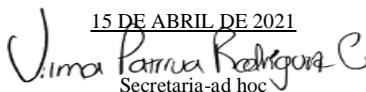
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

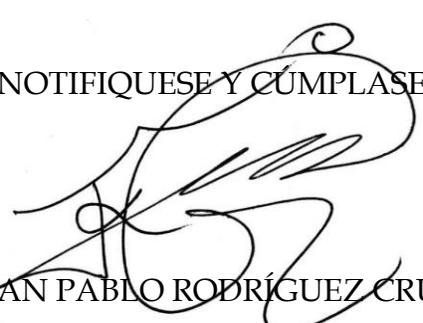
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2019-00012-00.
Demandante: Zulay Guevara Castellanos
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 149

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



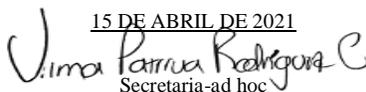
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

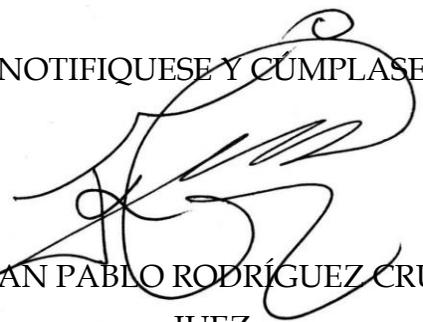
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00024-00.
Demandante: María Patricia Arango Díaz
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 150

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



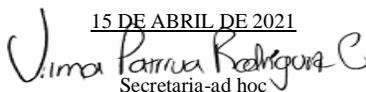
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.

Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00038-00.

Demandante: Luz Bernarda Contreras Prieto

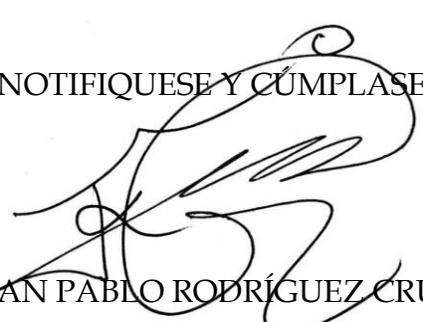
Demandado: Nación - Fiscalía General de la Nación

Auto n.º: 151

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



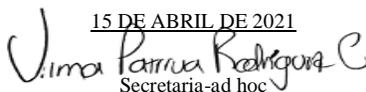
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

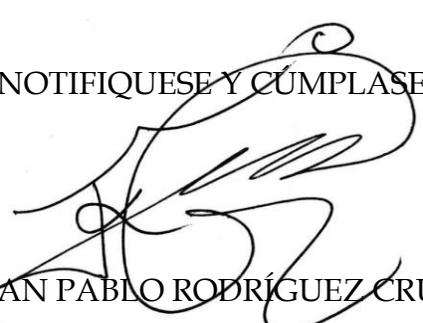
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2019-00025-00.
Demandante: James Álvarez Plata
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 152

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



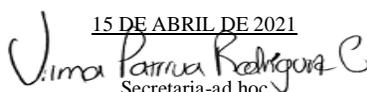
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

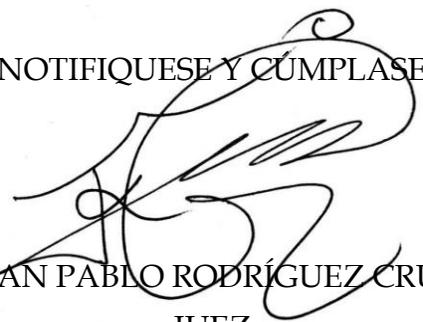
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2019-00027-00.
Demandante: Claudia María López Jimenez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 153

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



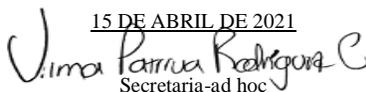
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

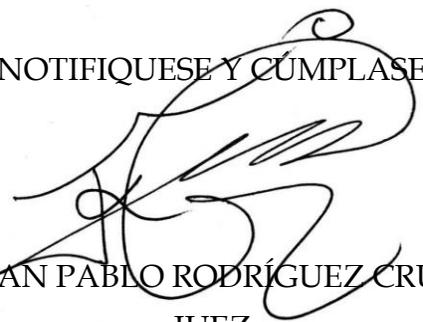
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00022-00.
Demandante: Mario Vásquez Rojas
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 154

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



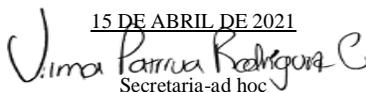
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

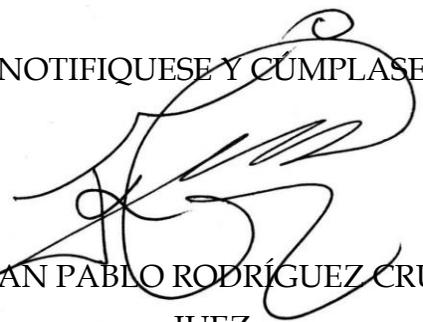
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00081-00.
Demandante: Magdeline Caballero Dávila
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 155

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



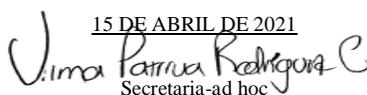
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

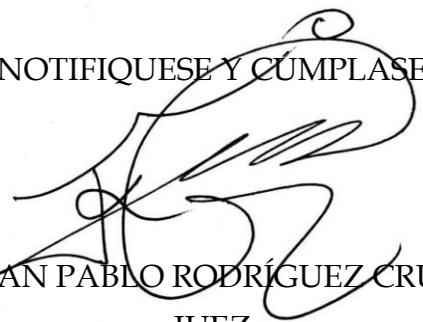
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00109-00.
Demandante: María Rosario Martínez Carmona
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 156

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



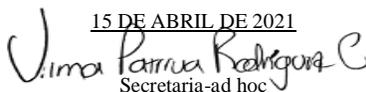
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

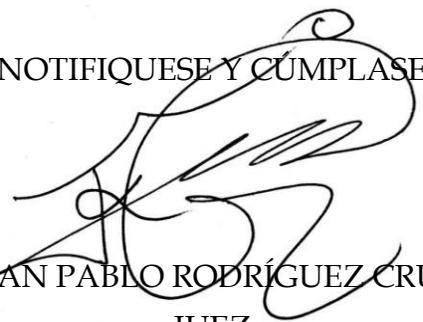
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00114-00.
Demandante: Paula Ximena Bolaños Quintero
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 157

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



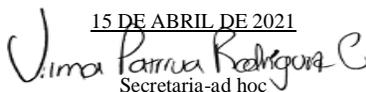
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

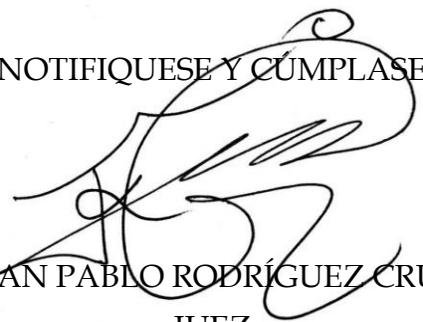
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00098-00.
Demandante: Jhonier Alberto Mosquera Osorio
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 158

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



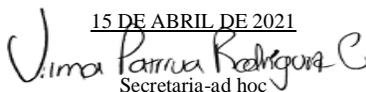
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

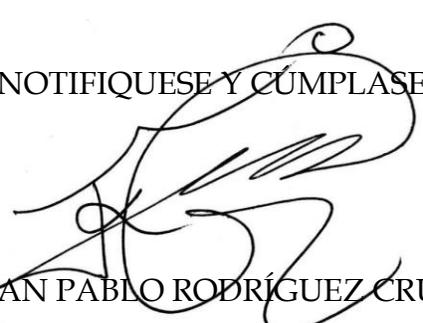
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00099-00.
Demandante: Carlos Humberto Ocampo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 159

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



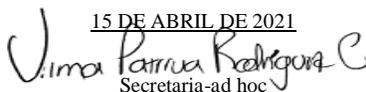
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

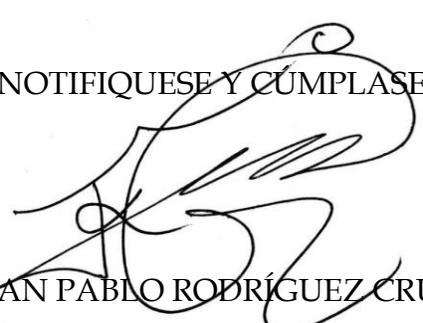
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00100-00.
Demandante: John Edison Martínez Espinosa
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 160

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



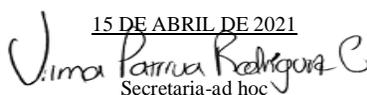
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

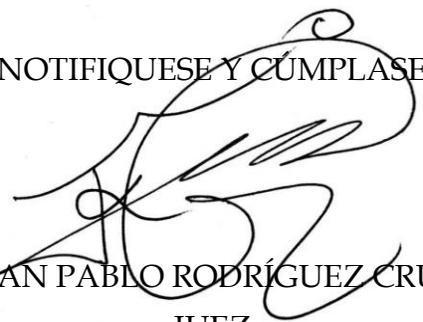
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00117-00.
Demandante: Martha Lucia Bautista Parrado
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 161

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



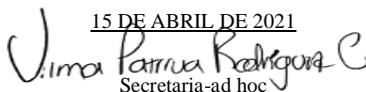
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

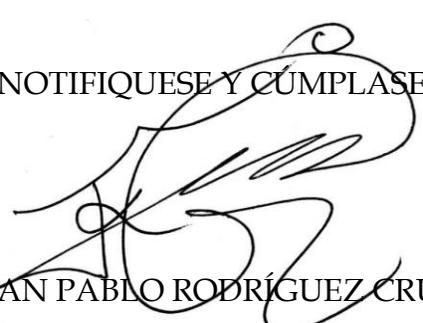
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00135-00.
Demandante: Ximena Valentina Marín Ruano
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 162

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



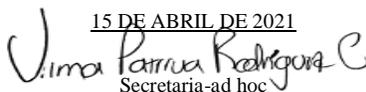
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

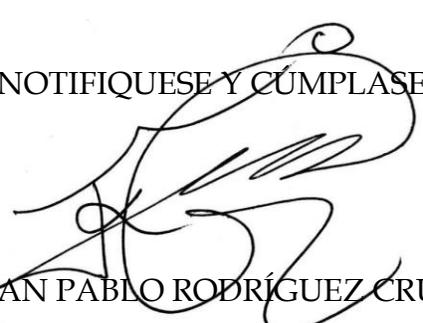
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00105-00.
Demandante: José Edison Florez Páramo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 163

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



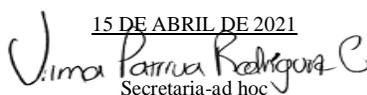
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

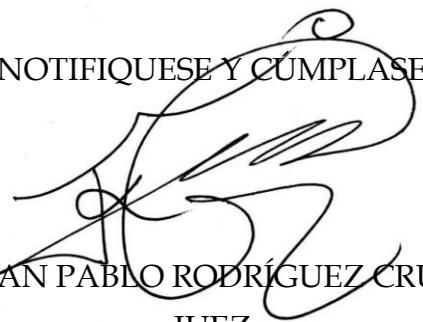
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00106-00.
Demandante: Isis Tatiana Restrepo
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 164

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



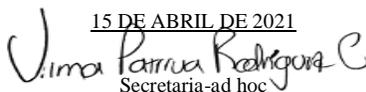
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

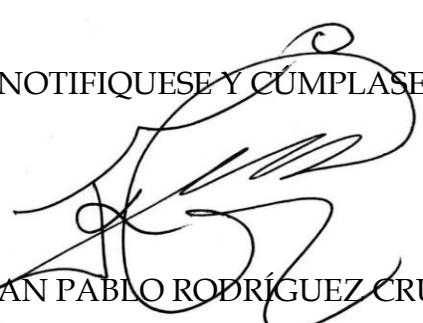
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00107-00.
Demandante: Bernarda Valencia
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 165

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



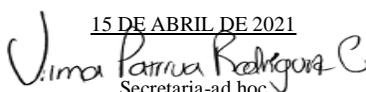
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

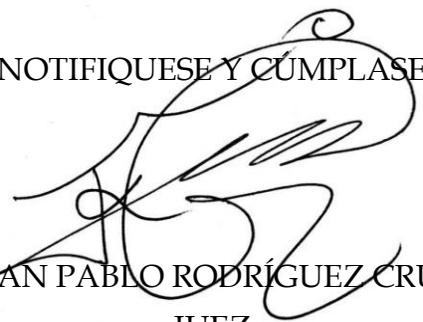
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00108-00.
Demandante: Roney Yally Bartolo Flórez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 166

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



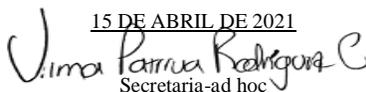
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

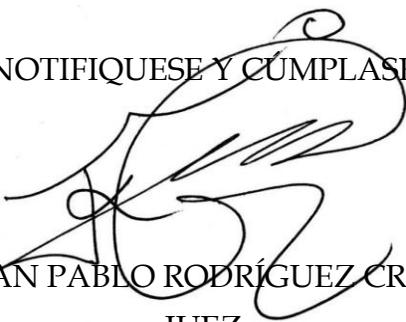
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00174-00.
Demandante: Luz Yaneth Valencia Gómez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 167

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



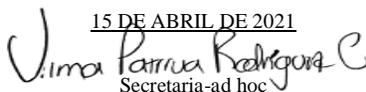
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

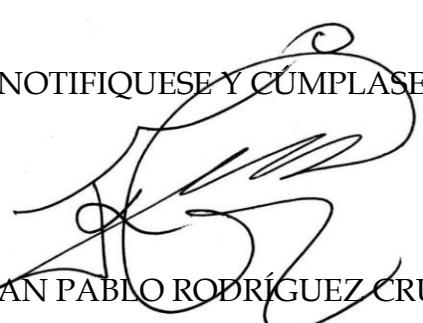
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00189-00.
Demandante: Claudia Patricia Hernández Bautista
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 168

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



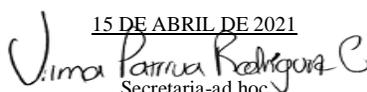
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

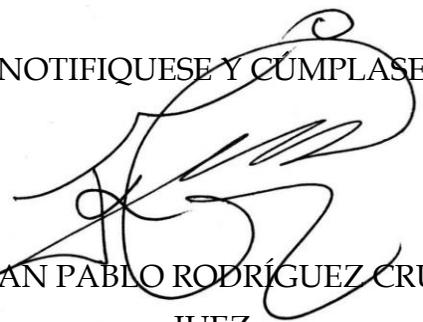
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2019-00181-00.
Demandante: Ariel Flórez Escobar
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 169

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



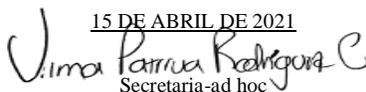
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

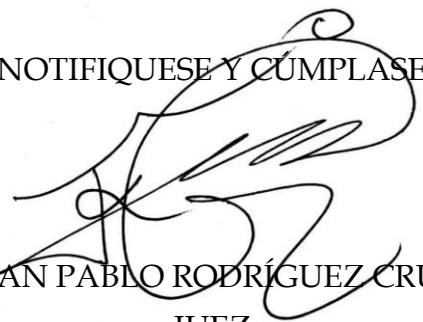
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00170-00.
Demandante: Daniel Arango Bolivar
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 170

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



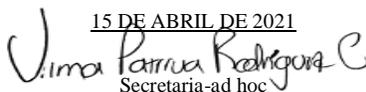
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

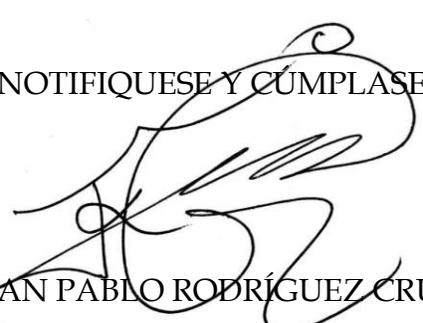
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00190-00.
Demandante: Myriam Leonor Gabelo Ramírez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 171

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



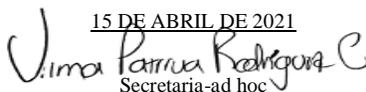
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

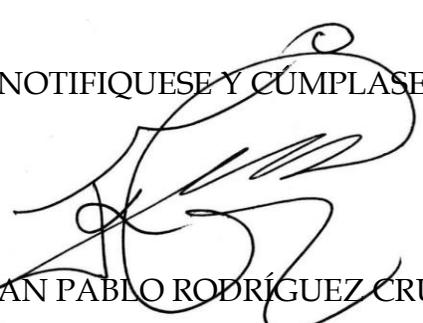
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00200-00.
Demandante: Ricardo Botero Bedoya
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 172

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



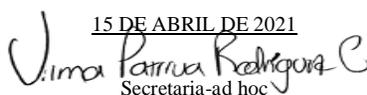
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

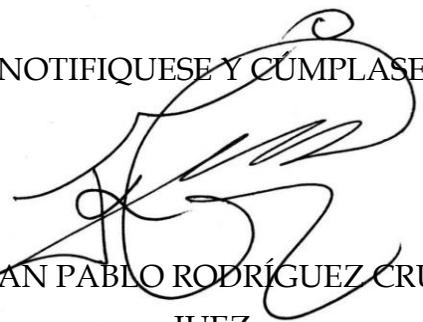
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00186-00.
Demandante: María Cristina Rodríguez Zuluaga
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 173

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



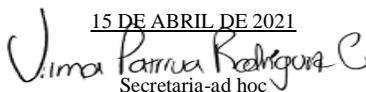
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

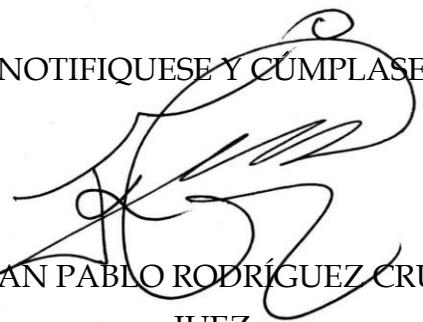
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00187-00.
Demandante: José Leonardo Jiménez Murcia
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 174

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



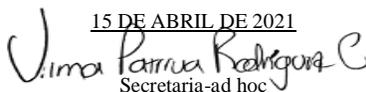
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

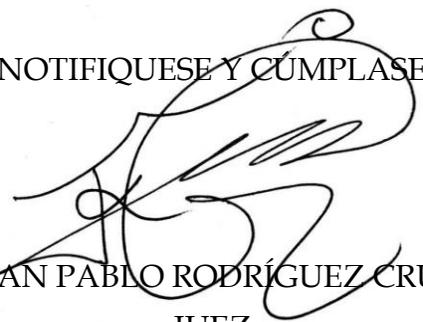
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-006-2019-00186-00.
Demandante: Oscar Alonso Restrepo Marquez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 175

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



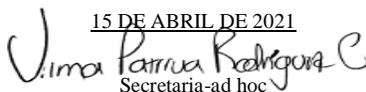
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

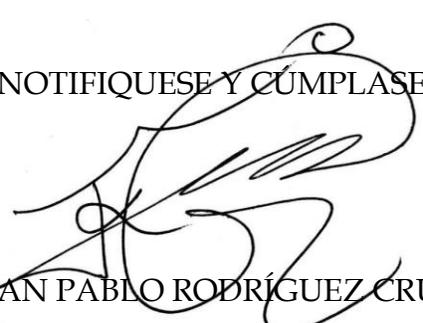
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00213-00.
Demandante: Leidy Mariana Montoya Castaño
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 176

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



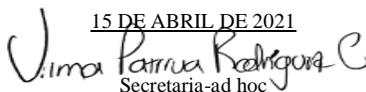
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

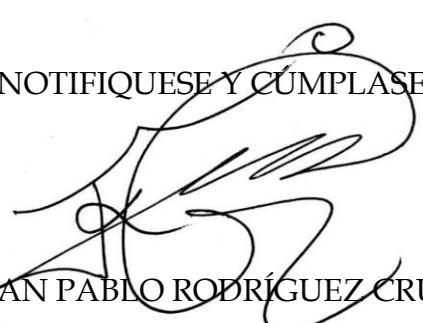
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00214-00.
Demandante: Oscar Jhon Diaz Hernández
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 177

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



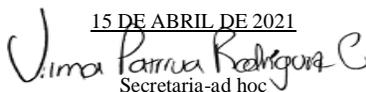
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

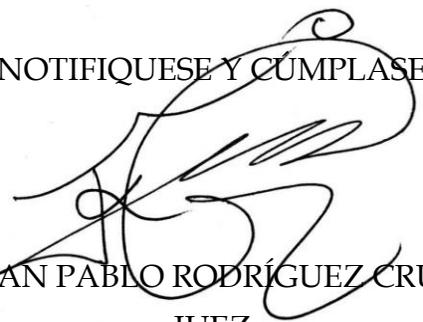
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00215-00.
Demandante: Lida Cristina López Aristizabal
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 178

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



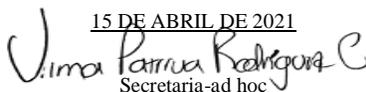
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

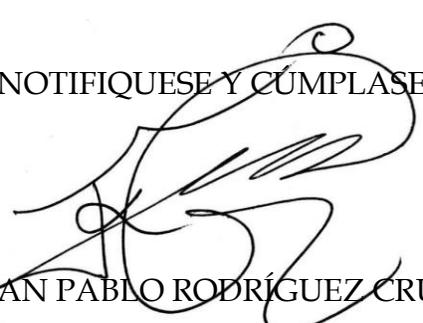
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00227-00.
Demandante: Edis Elena Villa Ramírez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 179

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



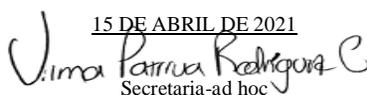
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

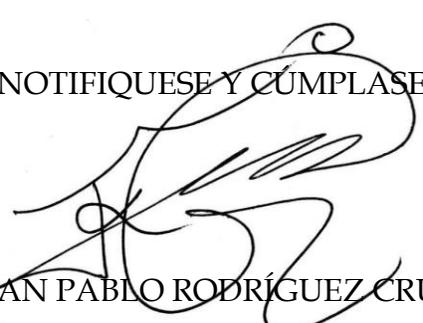
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-001-2019-00222-00.
Demandante: Julian Fernando Giraldo Gutierrez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 180

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



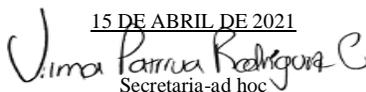
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

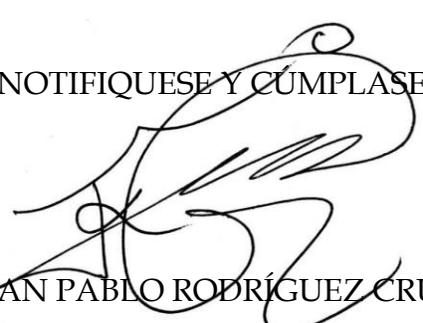
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00211-00.
Demandante: Leidy Mariana Montoya Castaño
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 181

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



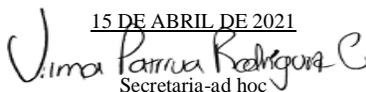
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

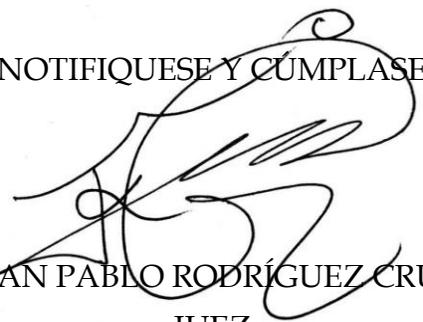
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00228-00.
Demandante: Beatriz Elena Otálvaro Sánchez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 182

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



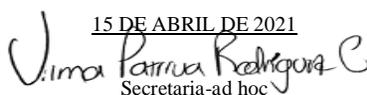
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

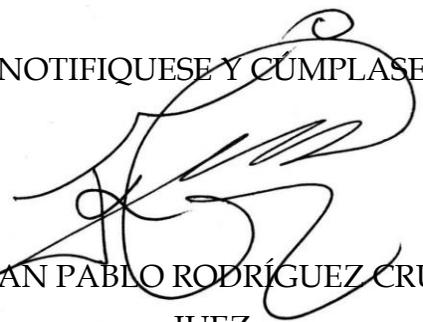
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00246-00.
Demandante: Juliana Salazar Londoño
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 183

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



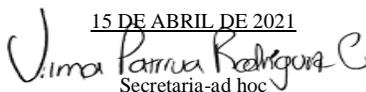
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

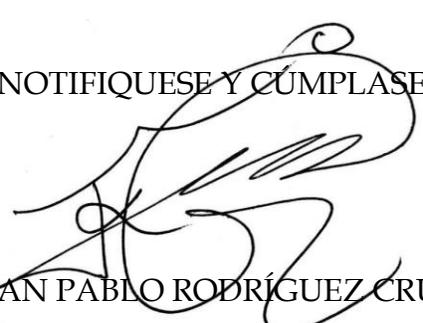
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00222-00.
Demandante: Bertha Diva López García
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 184

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



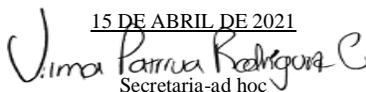
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

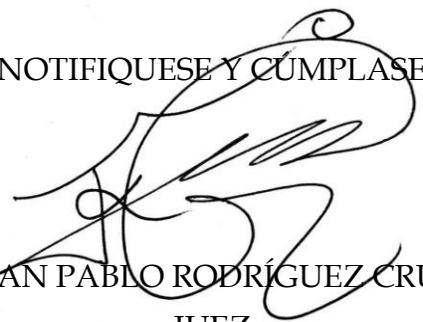
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00231-00.
Demandante: Federico Andrés Velez Franco
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 185

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



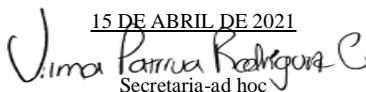
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

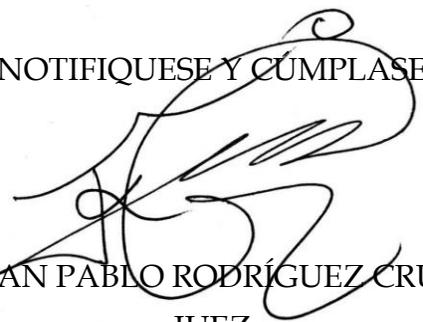
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00279-00.
Demandante: Luis Bernardo Gutierrez Vélez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 186

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



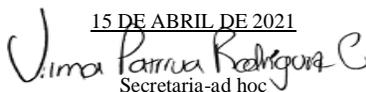
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

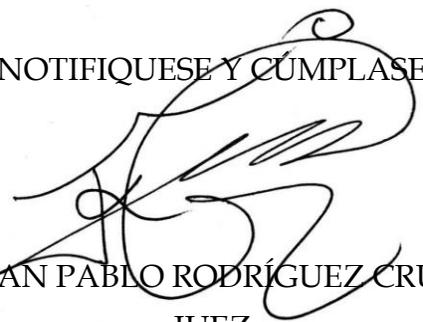
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-007-2019-00021-00.
Demandante: Mercedes Rodríguez Higuera
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 187

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



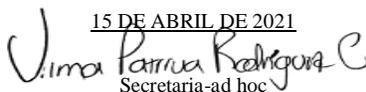
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

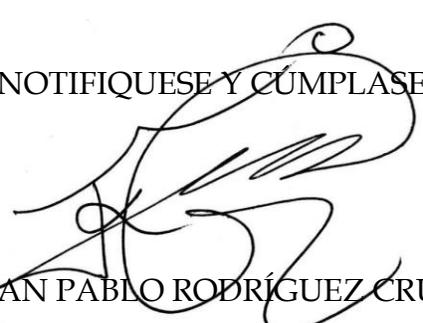
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2019-00079-00.
Demandante: Claudia Patricia Noreña Valencia
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 188

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



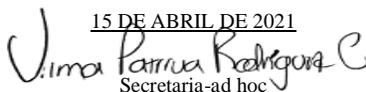
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

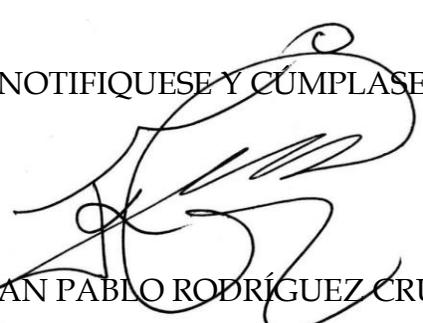
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00316-00.
Demandante: Katherine Ardila León
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 189

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



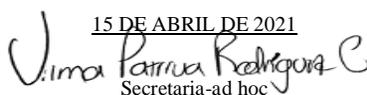
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

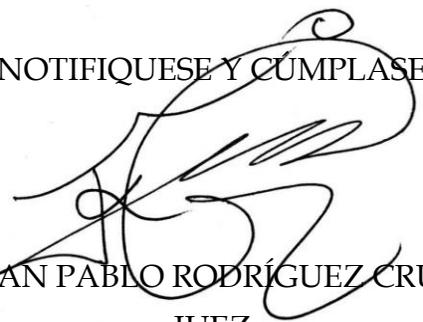
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2019-00090-00.
Demandante: Ángela Patricia Lotero Arias
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 190

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



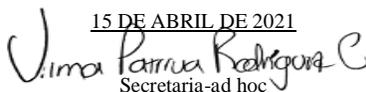
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

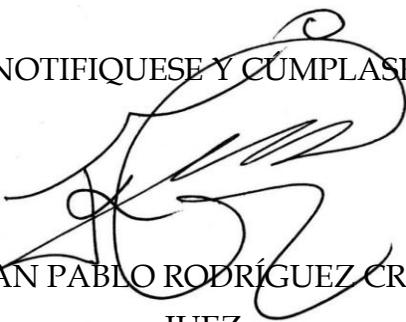
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00307-00.
Demandante: José Albeiro Flórez García
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 191

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



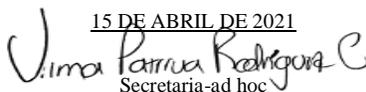
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

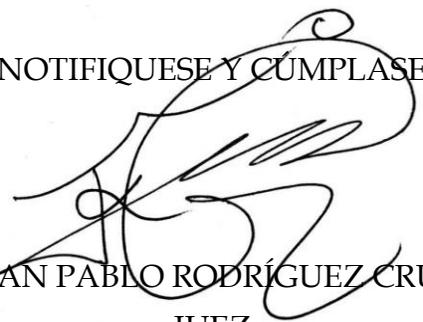
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2019-00109-00.
Demandante: Lina María Jaramillo Pérez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 192

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



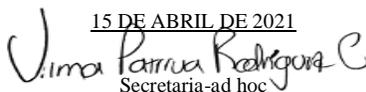
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

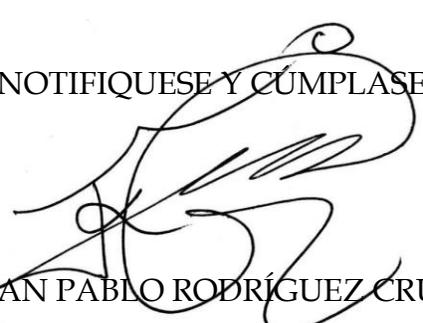
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2019-00114-00.
Demandante: Jorge Eduardo Velásquez Cadena
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 193

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



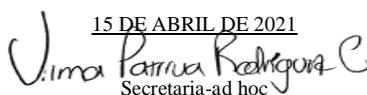
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

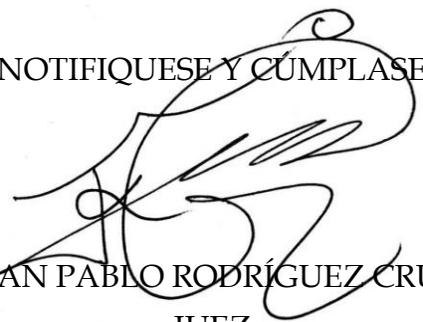
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-39-008-2019-00118-00.
Demandante: Astrid Liliana González Piedrahita
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 194

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



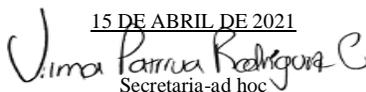
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

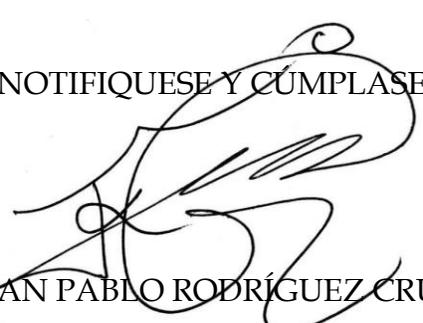
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00328-00.
Demandante: Juan Guillermo Fornes Lara
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 195

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



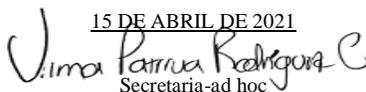
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Vilma Patricia Rodríguez C
Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

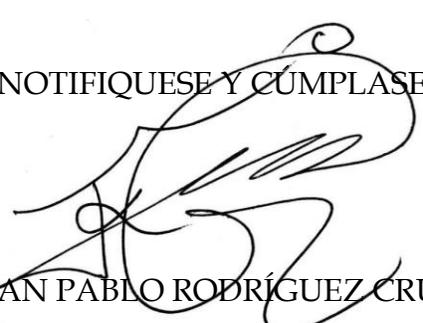
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2019-00119-00.
Demandante: Alejandra María Zuñiga Sánchez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 196

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



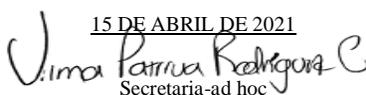
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

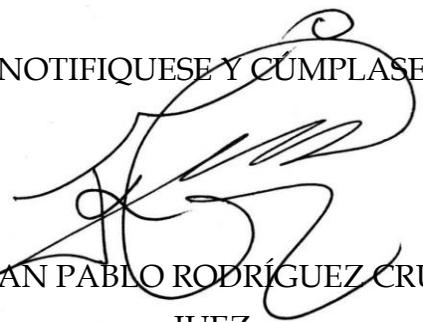
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-002-2019-00121-00.
Demandante: Juan David Guarín Llano
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 197

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



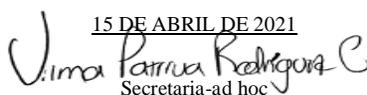
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

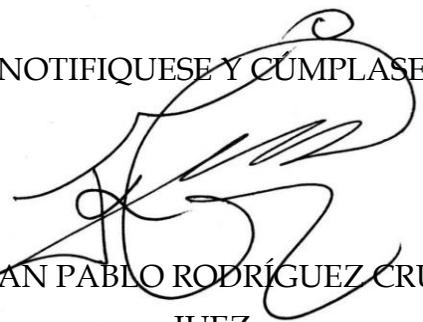
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00329-00.
Demandante: Rodrigo Gutierrez Riaño
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 198

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



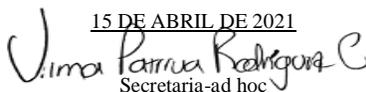
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

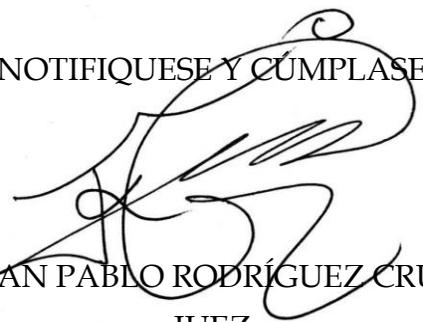
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-004-2019-00350-00.
Demandante: Daniel Ortega Jimenez
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 199

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



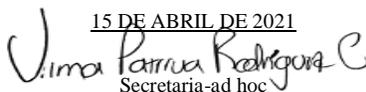
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente proceso fue asignado a este Despacho, en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).



VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Secretaria ad hoc



JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MANIZALES

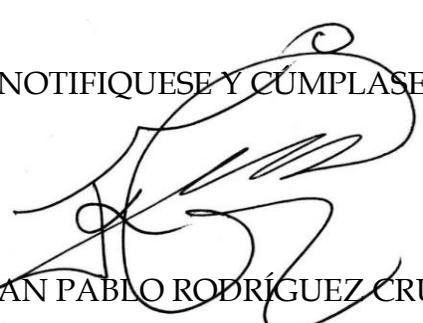
Manizales, (14) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Radicado proceso: 17001-33-33-003-2019-00370-00.
Demandante: Martha Cecilia Vargas Castaño
Demandado: Nación - Rama Judicial - Dirección Ejecutiva de
Administración Judicial - DEAJ
Auto n.º: 200

AVÓCASE CONOCIMIENTO del presente medio de control, asignado en virtud del Acuerdo PCSJA21-11764 del 11 de marzo de 2021, por medio del cual se crearon Juzgados Transitorios en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, entre otras disposiciones.

Fíjese en el portal correspondiente de la Rama Judicial, y para efectos de publicidad, el listado de todos los procesos que correspondieron por reparto a este Despacho Judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



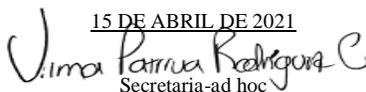
JUAN PABLO RODRÍGUEZ CRUZ
JUEZ

JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE
MANIZALES - CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 002 del

15 DE ABRIL DE 2021



Secretaria-ad hoc

